CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **HOLLMAN AUGUSTO REYES ZARATE,** con cedula de ciudadanía No **7.166.563,** cuenta con **TITULO BACHILLER Y MÁS DE 06 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL,** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** para apoyar la aplicación de las políticas internas de la SNR frente al Sistema de Gestión Documental de las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional, en el desarrollo de los lineamientos de línea de producción **ORIP de TUNJA.**

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Atentamente,



WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Monica Daniela Cano Ramirez – Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur - Dirección de Contratación
Aprobó: Sol Milena Guerra Zapata – Directora de Contratación